LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER

CERTIFICA:

En mi condición de jefe de personal y revisada la planta de personal del municipio de Curití - Santander y contratos de prestación de servicios profesionales, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente y con experiencia e idónea para que atienda funciones o desarrollen actividades correspondientes a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "SERVICUR" DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"**

Dada en el Municipio de Curití – Santander, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
Secretaría Administrativa y de Gobierno